



Medellín, 03/05/2021

Señor
OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
KR 10 11 80
Nariño, Antioquia

Asunto: Respuesta a R 05 48 34089 001 2021 00007 00, R 202001036510 de
14/04/2021 del Archivo General de la Gobernación de Antioquia.

Respetado señor Henao,

De acuerdo con el oficio de la referencia, le adjuntamos el certificado 8724 de
02/05/2021 donde se da cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1561 de 2012 y a
su solicitud.

Cordialmente,

JOSE GIRALDO PINEDA
GERENTE DE CATASTRO DEPARTAMENTAL

LOCAMPOVA



SC4887-1